

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "MOM'S RESTAURANT HOMEMADE TASTE S.A."**

En Guayaquil, a los **doce días del mes de diciembre de 2016**, siendo las 10:38 en el domicilio ubicado en la Av. Francisco Bologna local 215 B, se reúnen los accionistas de **MOM'S RESTAURANT HOMEMADE TASTE S.A.**

Raisha Lisseth Burgos Zambrano, por sus propios derechos, propietaria de 400 acciones; **Jean Luis Cifuentes Vera**, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones. Se deja expresa constancia que las acciones son ordinarias, nominativas y pagadas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, se consulta sobre la conveniencia de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, sugerencia que es aceptada por los presentes.

Preside la sesión de la Junta General la Srta. **Raisha Lisseth Burgos Zambrano**. Gerente General, de la Compañía y actúa como Secretario Ad-Hoc el Sr. **Edgar Rubio Tapia**, se constituyen en junta general y también acuerdan que el orden del día será:

1. **Conocimiento y Resolución de los informes de Gerente General y Comisario ejercicio económico 2015**
2. **Aprobación del Balance Económico 2015 a la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS de MOM'S RESTAURANT HOMEMADE TASTE S.A.**

Una vez que los accionistas aprueban por unanimidad el orden del día propuesto, se entra a tratar el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**: Luego del respectivo análisis del Informe del Gerente General por el ejercicio económico del 2015, se **RESUELVE** aprobarlo íntegramente y en forma unánime, en los términos que han sido presentados a la Junta.- Respecto del Informe que ha sido entregado a la Gerencia General por parte del Comisario de la compañía, se pone en consideración que las señoras accionistas el mismo, que es aprobado en forma unánime.- Se entra a tratar el **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**: Los accionistas presentes conocen y discuten el contenido de los Balances y Estados Financieros de Pérdida y Ganancias por el ejercicio económico del 2015.

Luego de varias deliberaciones, la Junta General los aprueba por unanimidad.-

Agotado el orden del día, el Presidente otorga unos minutos de receso para la redacción del acta, la misma que una vez escuchada su lectura, es aprobada por unanimidad y sin reformas por todos los presentes. Se levanta la sesión a las 12:00.


f) **Raisha Burgos Zambrano**
GERENTE GENERAL


f) **Edgar Rubio Tapia**
SECRETARIO Ad-Hoc